

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 10 de febrero de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	3,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIOS DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COMERCIO

Subsecretaría de Economía Exterior.—
(Dirección General de Cooperación Económica)

Esta Dirección General de Cooperación Económica hace saber a las Entidades que deseen concurrir a las invitaciones de ofertas para el suministro de mercancías con cargo a la ayuda americana, objeto de las subautorizaciones que a continuación se detallan, que podrán recoger los oportunos pliegos de condiciones en el domicilio social de los titulares de tales subautorizaciones.

Cinco pliegos de cada una de tales subautorizaciones estarán en esta Dirección General Goya 5, y a meros efectos de examen informativo general a la disposición de las casas oferentes interesadas:
Autorización de compra: 52-780-00-4237.
Subautorización número: 4237-7.
Titular: «Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa». Montero, 34.
Mercancía: Un compresor por electro-motor.

Valor en dólares: 40.000.
Presentación de ofertas: Hasta el 20 de marzo de 1955.

Origen: Estados Unidos y países europeos miembros de la O. E. E. O.

Autorización de compra: 52-740-00-4245.
Subautorización número: 4245-10.

Titular: «Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa». Montero, 34.
Mercancía: Un tren de relleno.

Valor en dólares: 50.000.
Presentación de ofertas: Hasta el 20 de marzo de 1955.

Origen: Estados Unidos y países europeos miembros de la O. E. E. O.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto anular el concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 216, de 4 de agosto de 1954, para las obras de «Redes de acequias, desagües y caminos del Sector I de la zona regable del Campo de Níjar (Almería)».

Madrid, 5 de febrero de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos. Mariano Domínguez.
515—O.

Con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto anular el concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 207, de 26 de julio de 1954, para el «Suministro e instalación de veinte bombas de eje vertical y accesorios, con destino a elevaciones de agua en el Sector I de la zona de Níjar (Almería)».

Madrid, 5 de febrero de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos. Mariano Domínguez.
514—O.

COMANDANCIA DE OBRAS DE LA PRIMERA REGION MILITAR

Hasta las doce horas del día 24 de febrero de 1955, se admiten proposiciones para la ejecución por concurso de las obras del «Proyecto de pabellones para el primer Jefe del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5, en Alcalá de Henares» (núm. 2.251 del L. O. I.), que importa 274.380 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición del citado concurso están a disposición de los concursantes en las oficinas de esta Comandancia hasta la expresada hora y día citados.

Madrid, 4 de febrero de 1955.—El Coronel Ingeniero Comandante, Salvador Ponte y Conde.
513—O.

ABOGACIA DEL ESTADO

MURCIA

EDICTO

Don José Luis Dago Martínez de Carvajal, Delegado del Tribunal de Cuentas en el expediente de reintegro contra don José Llovera, don Juan Bautista Nebot y don Félix Martínez, que desempeñaron los cargos de Ingeniero y contratistas, respectivamente; por el presente, cito a los presuntos responsables mencionados o, en su defecto, a sus herederos, para que en el término de quince días, desde la publicación de este edicto, se personen ante el Delegado Instructor de este expediente en su despacho oficial, por sí o por medio de representante legal autorizado, para concurrir a la práctica de la liquidación del alcance, y les emplazo para que, diez días después de la fecha en que esa liquidación se practique, recojan el pliego de cargos que pueda resultarles, con la advertencia de que, de no efectuarlo, se estimará como definitiva la liquidación que se practique y se les declarará en rebeldía, a los efectos del artículo 165 del Reglamento del Tribunal de Cuentas de 16 de julio de 1935.

Murcia, cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario Francisco del Pino García.
437-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

A L A V A

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Forjas Alavesas, S. A.»
Domicilio: Vitoria, Carretera, Bilba, 36.
Capital: 20.000 00 de pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de aceros forjados, palas y chapa galvanizada con la instalación de un horno eléctrico de arco, de tres toneladas métricas de capacidad, accionaiento hidráulico, con transformador trifásico de

1.000 KVA., para la obtención del tocho para sus propias necesidades.

Producción.—Actual:

Aceros forjados en sus diversas modalidades..	2.000	Tm.
Chapa galvanizada	600	Tm.
Palas	36.000	Unidades

Con la ampliación:

Tocho para sus propias necesidades.....	1.500	Tm.
---	-------	-----

La maquinaria a utilizar y materias primas a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública la presente petición para que cuantos se consideren perjudicados presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación. Dato, 49

Vitoria, 4 de febrero de 1955.—E Ingeniero Jefe, S. Soler A.
989—O.

BADAJOZ

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Gonzalo Gallardo.

Lugar de situación de la industria: Hornachos.

Objeto: Instalar una línea eléctrica a 15.000 voltios y de una longitud de 10.000 metros que partiendo del transformador existente en Puebla del Prior llegue a las inmediaciones de Hornachos, donde se instalará un transformador de 60 KVA. para el servicio público y particular de dicha localidad.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz 28 de enero de 1955.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.
816-O.

C A D I Z

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Román Martínez

Emplazamiento: Jerez de la Frontera.
Objeto de la instalación: Ampliación de su taller de tonelería.

Capital total: 351.850 pesetas.
Capital en la ampliación: 57.500 pesetas.

Capacidad de producción: 700 botas de 500 litros anualmente.

Primeras materias: Nacionales.
Maquinaria: Nacional.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939

Cádiz, 31 de enero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Antonio R. Guerra y de Guernica.
390.—O.

GUADALAJARA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Productos naturales y sintéticos, S. A.

Emplazamiento: Brihuega.
Capital de la ampliación: 700.000 pesetas.

Objeto: Un grupo electrógeno movido a gas-oil, de 250 KVA y 220/127 voltios, para accionamiento de reserva en su factoría de Brihuega

No se precisa importación alguna.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectos

tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación. Tope, 2

Guadalajara, 28 de enero de 1955.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
859—O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Ramiro Calle Pérez. Emplazamiento: Termino municipal de Horche Finca «La Fuensanta».

Objeto: Instalar una línea eléctrica de 322,5 metros de longitud, que cruza el camino nacional de Albacete a Guadalajara en el kilómetro 124, Hm. 9, y nueva mente en el kilómetro 124, Hm. 2,5, terminando en la caseta de transformación instalada en la finca del peticionario, en la cual se instalará un transformador de 3 KVA. 6.000/220-127 voltios.

No se precisa importación alguna.

Se hace pública esta petición para que los industriales y particulares que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación, dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Guadalajara, 26 de enero de 1955.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

860—O.

Peticionario: Don Bienvenido López Molina.

Emplazamiento: Sacedón.

Objeto: Instalación línea eléctrica de 180 metros desde la línea de Electro Harinera de Sacedón hasta la fábrica de aceite propiedad del peticionario, en la que se instalará un transformador de 35 kilovatios-hora 3.000/220-127 voltios, para servicio de la citada fábrica de aceite.

No se precisa importación alguna.

Se hace pública esta petición para que los industriales y particulares que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos en esta Delegación, dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Guadalajara, 26 de enero de 1955.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

858—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

ALBACETE

CONVOCATORIA

Esta Diputación convoca la provisión en concurso de una plaza de Capellán de la Beneficencia Provincial, dotada con pesetas 13.500, más 2.000 de plus y beneficios propios de los funcionarios en propiedad.

Las bases se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 14, del día 2 del corriente.

Albacete, 4 de febrero de 1955.—El Secretario general, Gregorio Hidalgo de Torralba.

510—O.

ALMERIA

Concurso libre para la provisión de una plaza de Ingeniero de la Sección de Vías y Obras provinciales

En cumplimiento del acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1954, se anuncia, en segunda convocatoria, la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de una plaza de Ingeniero de la Sección de Vías y Obras provinciales, dotada con el sueldo anual de 12.000 pesetas, más el 40 por 100

de incremento, que hacen un total de pesetas 16.800 y quinquenios del 10 por 100 del sueldo base acumulables. Además percibirá una gratificación de 3.000 pesetas y dos pagas extraordinarias en la cuantía y forma establecida por esta excelentísima Diputación. También percibirá las mismas gratificaciones y dietas y demás devengos que tiene asignado el personal facultativo de la Jefatura de Obras Públicas, bajo las mismas normas que rigen o puedan regir para los servicios del Estado.

El sueldo y demás emolumentos que se expresan tienen carácter provisional, a reserva de lo que en definitiva se disponga por la superioridad, quien en su día definirá la condición del personal de las Secciones de Vías y Obras provinciales, conforme a lo dispuesto en la circular de 25 de mayo de 1953 de la Dirección General de Administración Local.

Las solicitudes serán presentadas, acompañadas o no de la documentación exigida, dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al en que aparezca inserto el extracto de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, y serán entregadas en el Registro general de la Secretaría, durante los días hábiles de oficina, y de diez a trece horas, inclusive.

Todos los demás detalles sobre documentación, actuación del Tribunal y resolución del concurso aparecen insertos en el número 20 del «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 26 de enero de 1955.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los interesados.

Almería, 4 de febrero de 1955.—El Presidente, Lorenzo Gallardo y Gallardo.—El Secretario general accidental, Antonio de Oña Iribarne.

511—O.

GUADALAJARA

PLAZA VACANTE

La excelentísima Diputación Provincial, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, anuncia concurso para la provisión de una plaza vacante de Ayudante de la Sección de Vías y Obras de la Corporación, a la que podrán aspirar aquellos que pertenezcan al Cuerpo Facultativo de Ayudantes de Obras Públicas. Dicha plaza está dotada con el sueldo que corresponda por su categoría en el escalafón del Estado al nombrado, gratificación fija anual de cinco mil pesetas y otros derechos que se establezcan.

Las condiciones generales, documentación que se precise, composición del Tribunal, etc., se indican en las bases de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 16, del día de la fecha.

El plazo para la admisión de instancias será de un mes, a partir de la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 5 de febrero de 1955.—El Presidente, Felipe Solano Antelo.

512—O.

A Y U N T A M I E N T O S

MADRID

Patronato Municipal de la Vivienda

Declarada de urgencia por el Ministerio de Trabajo la realización de las obras de construcción de 3.000 viviendas en el distrito de Vallecas, y así también la ocupación de los terrenos en que las mismas han de ser construídas, por el presente anuncio se cita y emplaza a los propietarios de los terrenos que a continuación se indican, para que se personen el día 15 del actual, a las once de la mañana, en el despacho del Ilustrísimo se-

ñor Teniente Alcalde de Vallecas, para levantar el acta previa de ocupación de los terrenos afectados por aquel plan, cuyo acto se llevará a cabo sobre los terrenos que se indican:

Poblado de «San Fermín»

Parcela de terreno de la Compañía Madrileña de Urbanización.

Parcela de terreno de la Compañía Madrileña de Urbanización.

Parcela de terreno de la Compañía Madrileña de Urbanización.

Parcela de terreno de don Cipriano García Arias.

Parcela de terreno de don Daniel Moraleda.

Parcela de terreno de don Alejandro de Miguel.

Parcela de terreno de doña Carmen Guisado González.

Parcela de terreno de don Fausto Palacios Muñoz.

Parcela de terreno de don Luciano Gutiérrez Sánchez.

Parcela de terreno de don José Márquez Campos.

Parcela de terreno de don Bernabé Martín Fernández.

Parcela de terreno de don Cecilio de la Horta González.

Parcela de terreno de don Angel González Ruiz.

Poblado de San José

Parcela de terreno de doña Francisca Loza Falagán y don Quiterio Labrandero Alvarez.

Parcela de terreno de doña Francisca Loza Falagán y don Quiterio Labrandero Alvarez.

Parcela de terreno de doña Francisca Loza Falagán y don Quiterio Labrandero Alvarez.

Poblado de «San Diego»

Parcela de terreno de doña María Desada Minvielle.

Poblado de Ntra. Sra. de los Angeles

Parcela de terreno de doña Carmen y don Jesús Cardeñosa Carroza.

Lo que se publica para conocimiento de los propietarios y titulares de derechos afectados, quienes deberán concurrir provistos de sus títulos de propiedad y del recibo de la contribución del último trimestre, advirtiéndoles que pueden comparecer acompañados de Perito y Notario a su costa.

Madrid, 7 de febrero de 1955.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

513—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número A. 194.023, de pesetas nominales 30.000, en Amortizable 4 por 100, emisión 1951, a favor de Administración de la Guerra y su preparación, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 2 de febrero de 1955.—El Secretario general, Alberfo de Alcocer.
999—P.

BANCO DE ESPAÑA**OVIEDO**

Extraviado resguardo de depósito intransmisible número 3.518, de pesetas nominales 200.000, en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, a nombre de «Becas Alfonso Fierro, Fundación particular benéfico-docente», se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 5 de febrero de 1955.—P. el Secretario, Luis M.ª Díez.

988—P.

ASTILLEROS DEL ABRA, S. A.**BILBAO****CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía, 4 el próximo cuatro de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar, a la misma hora del día siguiente, para tratar de la Memoria y balance de 1954, nombramiento de accionistas Censores de cuentas y de la designación de un Consejero.

Bilbao, 4 de febrero de 1955.—El Consejero-Delegado, José de Aurrecochea.

984—P.

MANUFACTURAS FEMU, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, para el día veintiocho de los corrientes, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediere, para el día siguiente, a las diecisiete horas, en su domicilio social, sito en Son Gelaber, de este término municipal, al objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Examen de la gestión social.
2. Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954 y resolver sobre la distribución de beneficios.
3. Nombramiento de Censores de cuentas.

Para la asistencia a la reunión, los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones con cinco días de anticipación al de la celebración de la Junta, conforme previenen los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Socias.

991—P.

SOCIEDAD PRODUCTORA DE FUERZAS MOTRICES, S. A.**AUMENTO DE CAPITAL**

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.», celebrada el día 11 de enero último, acordó llevar su capital social de pesetas 23.052.000 hasta pesetas 253.572.000, aumentándolo en pesetas 230.520.000, mediante la creación y emisión de 461.040 acciones ordinaria de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, de idéntica forma, en iguales condiciones y con los mismos derechos y obligaciones que las ordinarias actualmente en circulación.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se reserva el derecho de suscripción preferente del nuevo ca-

pital a los actuales accionistas, tanto a los poseedores de acciones preferentes como ordinarias, quienes podrán ejercitarlo a razón de hasta diez acciones de nueva creación por cada una de las acciones preferentes u ordinarias antiguas que poseyeran, mediante la entrega del cupón núm. 1 de sus acciones, previa justificación de la propiedad de las mismas y de 500 pesetas por título suscrito.

El plazo para ejercitar este derecho finalizará el día 15 de julio de 1955 y la operación será realizada en las oficinas de la Sociedad, rambra de Canaletas, número 10, cuarto, o en el Banco Central, plaza de Cataluña, núm. 23; Banco de Aragón, plaza de Cataluña, núm. 6, y Banco de Santander, paseo de Gracia, núm. 5, a elección del accionista, siendo los gastos de la póliza de Bolsa a cargo del suscriptor.

Barcelona, 3 de febrero de 1955.—Por el Consejo de Administración: el Secretario, Francisco de P. Pallares Corberó.

1.004—P.

GAS DE VICH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 9 del próximo marzo, a las dieciséis horas, y, en segunda convocatoria, si fuese necesario, el siguiente día, a la misma hora, todas ellas en el domicilio social.

El orden del día lo constituyen los asuntos señalados para las Juntas generales ordinarias en los Estatutos y la Ley.

Vich, 4 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

997—P.

ELECTRA SAN VICENTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en Pamplona, calle de San Fermín, número 14, segundo izquierda, el lunes día 28 de febrero actual, a las once de la mañana, para examinar las cuentas del ejercicio de 1954 y nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1955.

Pamplona, 5 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo, Silverio Oroz.

994—P.

MANUFACTURAS MIGUEL ARTOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de esta Empresa a Junta general ordinaria, para el examen y aprobación de la Memoria y balance de 1954, así como nombramiento de censores de cuentas, que tendrá lugar el día primero de marzo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social.

Madrid, 8 de febrero de 1955.—El Secretario.

992—P.

I. R. E. S. A.**INDUSTRIAS REUNIDAS ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA**

Domicilio social: calle del Marqués de Montegudo, números 13, 15 y 17

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 8 del próximo marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 9 del mismo mes, en su caso, a la misma hora, en segunda, a fin de someter a su

aprobación la rectificación de los artículos necesarios para la adaptación de sus Estatutos, a lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951

Madrid, 7 de febrero de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Pérez Klett.—Visto bueno: el Presidente, Felipe Bofaya Sirvent.

996—P.

CONSTRUCCIONES LUIS OLASAGASTI, S. A.**SAN SEBASTIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social (San Marcial, 50), a las once horas y media del día 27 del corriente mes, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y proyecto de distribución de beneficios correspondientes al pasado ejercicio económico de 1954.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Propuesta del Consejo de Administración sobre aumento del capital social y consiguiente modificación parcial de los Estatutos.

San Sebastián, 7 de febrero de 1955.—El Consejo de Administración.

995—P.

NITROCOLOR, S. A.

Se convoca, en primera convocatoria, a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que ha de efectuarse el próximo día 1 de marzo, a las once horas, en el domicilio social, calle Ciprés, 55, a fin de proceder: 1.º Examinar y, en su caso, aprobar los balances y cuentas de los ejercicios 1952, 1953 y 1954. 2.º Nombramiento de Consejo de Administración.

Asimismo se convoca a los propios señores accionistas, también en primera convocatoria, para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el expresado domicilio social el mismo día 1 de marzo, a las doce horas, para acordar sobre la disolución de la Sociedad y nombramiento, en su caso, de liquidadores.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en la Ley, dichas Juntas se celebrarán, en segunda convocatoria, el siguiente día 2 de marzo, en los mismos lugar y horas antedichos y con idéntica convocatoria.

Tendrán derecho a asistir a dichas Juntas los accionistas que con cinco días de antelación a su celebración hayan depositado sus acciones en la Caja social.

Barcelona, 3 de febrero de 1955.—El Director-Gerente.

1.005—P.

MUTUA DE SEGUROS AGRICOLAS «M. A. P. F. R. E.»**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos vigentes, se convoca a los señores mutualistas de todas las secciones a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 del actual, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, caso de no concurrir para la primera número suficiente de asociados, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 25.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos, por el Con-

sejo de la Mutualidad se ha fijado la prelación en el estudio de las cuestiones que competen a cada Sección en la forma siguiente:

- 1.º Accidentes de Trabajo.
- 2.º Pedrisco.
- 3.º Incendios.
- 4.º Accidentes Individuales.
- 5.º Robo.
- 6.º Ganado.
- 7.º Responsabilidad Civil.
- 8.º Gestión general.

Orden del día

1.º Discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, proposiciones contenidas en ella, gestión del Consejo de Administración, balance y cuentas de cada una de las Secciones y, asimismo, de la gestión general.

2.º Proposiciones de los mutualistas y del Consejo de Administración.

Para asistir a las referidas reuniones será condición precisa acreditar, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, la calidad de mutualista o representante.

Madrid, 8 de febrero de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).

1.008—P.

MUTUA DE SEGUROS AGRICOLAS (M. A. P. F. R. E.)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 21 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores mutualistas de todas las Secciones a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 del presente mes de febrero, a las diez horas cuarenta y cinco minutos de la mañana, en primera convocatoria, y media hora más tarde si no concurriere número suficiente para aquella, en segunda convocatoria, cuya Junta se celebrará en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 25, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de Estatutos.

Para asistir a la Asamblea será preciso acreditar la calidad de mutualista. Los textos de modificación de Estatutos podrán ser examinados por los señores mutualistas que lo deseen, en las oficinas de esta Entidad, a partir del día 17 del actual hasta el próximo día 24, de once a una de la mañana, los días laborables.

Madrid, 8 de febrero de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).

1.009—P.

INDUSTRIAS UNIDAS, S. A.

SAN SEBASTIAN

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Iparraguirre, 9, a las cinco de la tarde del día 25 de febrero actual, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen de la Memoria del ejercicio de 1954, con el balance-inventario en fin de ejercicio y cuenta de resultados.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el año 1955.

Caso de no concurrir el número de accionistas preciso para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las cinco de la tarde del día 25 de marzo.

San Sebastián, 7 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.015—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

CÉDULA DE CITACIÓN

El Juzgado de Primera Instancia número tres de esta capital, en providencia dictada en dos del actual, en autos promovidos por don José Alvarez Alvarez, con don Angel Alcázar de Velasco, sobre desahucio por falta de pago de la finca y del negocio o industria de cinematógrafo, sito en la calle de Fernández de los Ríos, número 79, con vuelta a la de Gaztambide, ha acordado se cite por esta vez, por medio de esta cédula que se expide para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a don Angel Alcázar de Velasco y de Velasco, para que comparezca en dicho Juzgado el día 26 del actual, a las once de su mañana, a fin de celebrar el juicio verbal que previene el artículo 1.589 en relación con el 1.572 y siguientes de aplicación de la Ley de Enjuiciamiento civil, bajo apercibimiento de que de no verificarlo sin justa causa que se lo impida le parará el perjuicio que haya lugar en derecho y se declarará el desahucio sin más citarlo ni oírlo.

Madrid, 2 de febrero de 1955.—El Secretario (ilegible).

1.007—A. J.

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 14 de esta ciudad, en providencia del día de hoy, dictada en el expediente sobre adición de apellidos promovido por don Benito Perpiñá Robert, en nombre propio y, además, como padre y legal representante de su hijo menor de edad Fernando Perpiñá Peyra, por el presente se hace pública tal solicitud de adición de apellidos encaminada a la unión de los dos del instante en uno solo, o sea «Perpiñá-Robert», y, además, que pueden presentar su oposición ante este Juzgado y expediente cuantas personas se crean con derecho a ello y dentro del término de tres meses, a partir de la publicación del último edicto, con prevención de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Barcelona, veintisiete de enero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Adolfo Torrecilla.

429.—A. J.

PONTEVEDRA

EDICTO

Don Angel Escudero del Corral, Magistrado, Juez de Primera Instancia de Pontevedra y su partido.

Hago público: Que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se da conocimiento por el presente de la existencia en este Juzgado de expediente de declaración de fallecimiento de Ventura y José Santos Paz, solteros, vecinos que fueron de Bueu, lugar de Antepazo, los que pasa de treinta años se ausentaron para la República Argentina, sin que desde entonces se haya tenido noticias de ellos; declaración que se interesa por Maximino

Freire Santos, mayor de edad, casado, marinero, y de aquella vecindad, sobrino de aquéllos, que litiga en concepto de pobre.

Pontevedra, tres de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Angel Escudero.—El Secretario Judicial (ilegible).

451-A. J.

1.º 10-2-1955

SANTONA

EDICTO

Don Modesto Linares Gomis, Juez de Primera Instancia de esta villa y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de defunción de José Cano Diego, hijo de Bernabé y de Carmen, natural y vecino de Navajeda, Entrambasaguas (Santander), de donde desapareció en 3 de marzo de 1938, sin que desde entonces se tenga noticias de él.

Dado en Santoña a veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Modesto Linares.

792.—A. J.

2.º 10-2-1955

TAFALLA

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Juez de Primera Instancia de Tafalla de Navarra.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente para declaración de fallecimiento de Bernardo Napal Adot, natural y vecino de Pitillas, nacido en 24 de julio de 1908, soltero, desaparecido entre los días 4 y 8 de septiembre de 1936, cuando se hallaba en filas formando parte de la Bandera de Sanjurjo, en el frente de Zaragoza, sin que se hayan tenido noticias suyas.

Lo que se hace público a los efectos ordenados por el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tafalla, dieciocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez de Primera Instancia, Luis Fernando Martínez Ruiz.—El Secretario, Carlos S. de Boado.

314.—A. J.

2.º 10-2-1955

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

GOMEZ GARCIA, Juan; de treinta y cinco años, bracero, hijo de Juan y de Rosa, natural de Ontur y vecino que fué de Jumilla, con domicilio en paseo Altos, 9; procesado en sumario 5 de 1954 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hellín.—(10203).